

BODEGAS MONTEVIEJO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por razones de fuerza mayor se deja sin efecto la convocatoria de Junta general extraordinaria de esta sociedad, que debía celebrarse los días 19 y 20 de septiembre en 1.ª y 2.ª convocatoria respectivamente.

En breve se producirá una nueva convocatoria de Junta general para someter a la misma los asuntos que debían tratarse en la Junta que se suspende.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2006.—La Administradora única, Natalia Salas Barriendos.—52.663.

CLUB DEPORTIVO PINO MONTANO FÚTBOL SALA*Declaración de insolvencia*

D.ª María del Carmen Peche Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 29/2006, dimanante de Autos núm. 803/05, a instancia de Alfredo Santiago Fernández contra «Club Deportivo Pino Montano Fútbol Sala», en la que con fecha 15/05/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada «Club Deportivo Pino Montano Fútbol Sala» con CIF g 41976325, en situación de insolvencia, por importe de 3.382,85 euros de principal, más la cantidad de 202,97 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de agosto de 2006.—Secretaria Judicial, D.ª María del Carmen Peche Rubio.—51.854.

COLEGIO MAYOR OLARAIN, S. L.*Junta general extraordinaria*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar a las dieciséis horas del día 11 de octubre de 2006, en el domicilio social de la compañía: Colegio Mayor Olarain, Paseo de Ondarreta, 24, de la ciudad de Donostia-San Sebastián, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Revocación o ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 13 de julio de 2006.

Tercero.—Modificación o ratificación, en su caso, del Órgano de Administración y nombramientos de Consejeros, si procede.

Cuarto.—Estudio de la propuesta de refinanciación de la sociedad. Decisiones a adoptar.

Quinto.—Análisis del informe sobre la reducción del capital social. Decisiones a adoptar.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Orogamiento a cualquiera de los Consejeros de la sociedad para que, indistintamente, suscriban cuantos documentos sean necesarios para elevar a públicos los acuerdos adoptados y para su posterior inscripción en el Registro Mercantil, si procede.

Donostia-San Sebastián, 31 de agosto de 2006.—El Consejo de Administración, Ignacio Marín Guruzteaga, Idurre Altuna Guilisagasti y Francisco Javier Marín Guruzteaga.—51.901.

COMPLEJOS TRIANA, S. L.*Declaración de insolvencia*

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Albacete,

Hago saber: Que por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social número 1 de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 197 /2006-Ejecución 113/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada «Complejos Triana, S. L.» por importe de 66.271,56 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Dado en Albacete, 13 de julio de 2006.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—51.977.

ENSEÑANZA Y CULTURA, S. A.*Ampliación de capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general de la sociedad, celebrada el día 27 de junio de 2006, en segunda convocatoria, acordó ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 85.176,98 euros.

b) Acciones a emitir: 28.298 acciones nominativas, de la serie «A», de un valor nominal de 3,01 euros cada una, números 319.958 al 348.255, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el Borme, para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para su suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 28 de febrero de 2007. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161,1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En las oficinas que la sociedad tiene en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 4 de septiembre de 2006.—La Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Margarita Soguero Ferrando.—51.958.

ESFINGE SOFTWARE, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 12/05 y acumulada de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Almudena Romero Moya y don Miguel Iglesias Calvo contra Esfinge Software, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Esfinge Software, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.424,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de agosto de 2006.—La Secretaria Judicial, María José González Huergo.—51.925.

EUROBRIC 2000, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en Barbastro (Huesca), Polígono Industrial Valle del Cinca, Parque Industrial Moulinex, nave 5, el día 30 de octubre de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31 de octubre de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Los accionistas tienen derecho a examinar, desde la convocatoria de la Junta General y en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barbastro, 29 de agosto de 2006.—El Administrador Único. Liberto Peña Pozo.—51.893.

EUROTRADIN CORPORATION, SOCIEDAD LIMITADA*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Administrador Único de la sociedad Eurotradin Corporation, Sociedad Limitada, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, convoca a los socios de esta entidad a la Junta General Extraordinaria el próximo día 29 de septiembre de 2006, a las 13 horas, en el domicilio social sito en Madrid, calle Haya, número 2, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador.

Madrid, 5 de septiembre de 2006.—El Administrador único, José Luis García García.—52.129.

EXCLUSIVAS DE SERVICIOS 5, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 97/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Andrés Garrido García contra Exclusiva de Servicios 5, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Exclusiva de Servicios 5 Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total por importe de 3.126,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de agosto de 2006.—Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Juzgado Social número 25.—51.926.

FONLAR FUTURO, SICAV, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de Catalunya, 60-ático 1.º, el día 16 de octubre de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo